



STANDARD & POOR´S ASIGNA A ENAGÁS LA CALIFICACIÓN A+ ESTABLE A LARGO PLAZO Y A1 A CORTO PLAZO.

- **El rating adjudicado a Enagás por S&P supera las expectativas declaradas por la Compañía durante la OPV.**
- **En el informe de Standard & Poor´s se indica que una vez realizadas las inversiones previstas por Enagás en 2003 y 2004 la calificación podría ser revisada al alza.**

Enagás ha obtenido el *rating* de A+ estable a largo plazo y A1 a corto plazo de acuerdo con el informe hecho público hoy por Standard & Poor´s.

El rating adjudicado a Enagás por S&P es superior a las expectativas declaradas por la Compañía durante la OPV del pasado junio.

En su informe, Standard & Poor´s destaca que el *rating* de Enagás, "refleja la estabilidad y seguridad de sus ingresos regulados, la normativa favorable y la ausencia de cualquier diversificación estratégica".

S&P señala en su documento que el tamaño de esta Compañía podría casi doblarse en los próximos cinco años, dadas las inversiones previstas de 2.600 millones de euros en el desarrollo de infraestructuras de transporte de gas, para hacer frente al rápido incremento de la demanda de gas en España que previsiblemente superará los 30 bcm en el 2006 (la demanda en el 2001 fue de 18,2 bcm).

Standard & Poor´s indica que Enagás para hacer frente a su programa de inversiones, que superarán los 500 millones de euros anuales, prepara la emisión de Bonos con un programa de EMTN (*Euro Medium Term Note*) por importe de hasta 2.000 millones de Euros.



En este informe, la Agencia de rating comenta que la calificación estable de Enagás se debe a la previsibilidad de ingresos según el nuevo Marco Regulatorio y a la expectativa de que la Compañía puede afrontar con éxito el programa de inversiones previsto.

Por último, en el documento de Standard & Poor´s se informa que una vez realizadas las inversiones previstas por Enagás en 2003 y 2004 la calificación podría ser revisada al alza.

Enagás es la empresa propietaria del 98% de los gasoductos de alta presión y de las tres plantas de Regasificación existentes en España.

Madrid, 5 de noviembre de 2002

Dirección de Relaciones con Inversores
Enagás